en el dia de mañana y fixen Edictos en los sitios acostumbrados la cesacion de toda diversion durante el tiempo del Santo Jubileo, con apercebim.to de q.e si alguna persona infringiere, será castigado. En atencion á que habiendo sido nombrado p.r Srio del R.l Posito á José Maria Marin Carrasco, quarecidose al fuero de Marina, que como Emo de la Subdelegacion de Montes disfruta, está resistiendo la entrega de llaves, y papeles, y apercebim.tos q.e se le han impuesto, acuerda el Ayuntam.to que sin perjuicio de que el Sor Regente adopte p.r su inobediencia las providencias que estime oportunas, se nombre, como nombran por tal Srio del R.l Posito á D.n Antonio Lopez Egea menor, á quien se le haga saber, como el que aceptando, se presente sin la menor demora á la entrega de llaves y papeles á las Casas del q.e ha dejado de serlo D.n Nicolas Garcia Navarro.

Con lo q.e se concluyó este Ay.to que firman de sus Srias los q.e saben, de q.e certifico =

Melgares Nueda toledo

Garcia Melgares Ocaña Marin Espinosa

Fui presente.

Luciano Garcia Melgares

N.or y Acep.or } En la Villa de Caravaca á diez y seis del mismo